RESOLUCIÓN Nº 678/15

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA TERERÉ S.A., POR UN MONTO DE ₲ 7.081.800 (SIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 25/15 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA PROVISIÓN DE OBSEQUIOS PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, PRÓRROGA DE APERTURA.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 35/15 del 02 de noviembre de 2.015 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 108/15 del 03 de noviembre de 2.015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 559/15 del 09 de setiembre de 2.015, se autorizó el llamado a Concurso de Precios Nº 25/15 (Contratación Directa), para la Provisión de Obsequios para Funcionarios de la Institución;----------

Que por Interno UOC Nº 103/15, se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 25/15 (Contratación Directa), para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 16 de setiembre de 2.015, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 14/15 (Contratación Directa);----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado y al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma TERERÉ S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser de menor precio;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 110/15 del 07 de setiembre de 2.015;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar el Pedido de Precios Nº 25/15 (Contratación Directa), para la Provisión de Obsequios para Funcionarios de la Institución, prórroga de apertura, a la firma TERERÉ S.A., por la suma de ₲ 7.081.800 (Siete millones ochenta y un mil ochocientos guaraníes), IVA incluido.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----

3º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González